



HACEMOS LA
+ DIFERENCIA



VA CONTIGO
La ética nos define

CÓDIGO DE
ÉTICA



Contenidos

3 MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTOR GENERAL

4 NUESTRA VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

- 4 NUESTRA VISIÓN
- 4 NUESTRA MISIÓN
- 4 NUESTROS VALORES
- 4 NUESTROS PRINCIPIOS CULTURALES

5 NUESTRO CÓDIGO, NUESTRAS RESPONSABILIDADES

- 5 RESUMEN DE NUESTRO CÓDIGO
- 6 CUMPLIENDO NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA
- 6 CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES
- 7 TOMANDO DECISIONES ÉTICAS
- 7 COMPRENDIENDO LAS CONSECUENCIAS

8 PONEMOS A LAS PERSONAS EN EL CENTRO

- 9 RESPETAMOS LOS DERECHOS HUMANOS
- 10 CONSTRUIMOS LUGARES DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES
- 11 VALORAMOS EL RESPETO EN EL LUGAR DE TRABAJO

12 GENERAMOS VALOR COMPARTIDO

- 13 PROTEGEMOS NUESTRO PLANETA
- 14 APOYAMOS A LAS COMUNIDADES DONDE OPERAMOS

15 OPERAMOS NUESTRO NEGOCIO CON INTEGRIDAD

- 16 OFRECEMOS PRODUCTOS SEGUROS Y DE ALTA CALIDAD
- 17 EVITAMOS LOS CONFLICTOS DE INTERÉS
- 18 PREVENIMOS EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN
- 19 PROMOVEMOS LA COMPETENCIA LEAL Y JUSTA
- 20 CONSTRUIMOS RELACIONES SÓLIDAS CON CLIENTES Y PROVEEDORES
- 21 OBEDECEMOS LAS LEYES MERCANTILES

22 PROTEGEMOS LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA

- 23 PROTEGEMOS LOS RECURSOS DE LA EMPRESA
- 24 MANEJAMOS LA INFORMACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DE MANERA RESPONSABLE
- 25 PROTEGEMOS LA INFORMACIÓN COMERCIAL Y CONFIDENCIAL
- 26 PREVENIMOS EL MAL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

27 ALZANDO LA VOZ Y BUSCANDO AYUDA

29 FUENTE DE RECURSOS

- 30 GLOSARIO

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración y del Director General

Desde sus orígenes en 1926, Arca Continental ha trabajado en todos los aspectos de sus actividades diarias para convertirse en una empresa exitosa y en un agente de cambio positivo.

Estamos convencidos de que, en nuestro camino por hacer la diferencia positiva, es necesario contar con un equipo comprometido con construir una organización sostenible impulsada por nuestra convicción de generar valor compartido.

Por ello, nuestro comportamiento ético siempre ha sido la piedra angular de nuestra misión, visión, valores y principios culturales.

Trabajamos para que estos cimientos formen parte de todo el quehacer de Arca Continental, colocando a las personas en el centro de nuestros esfuerzos, respetando los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de valor, y creando un lugar de trabajo seguro y saludable.

Con esto, nos aseguramos de que nuestros productos sean elaborados con ingredientes y estándares de la más alta calidad, gracias al trabajo ejemplar de nuestro equipo y el de nuestros socios, proveedores y clientes, bajo un marco de total transparencia.

No obstante, nada de esto sería suficiente si no contribuimos a enfrentar los retos compartidos que tenemos como sociedad. Protegemos el medio ambiente y contribuimos al desarrollo integral de nuestras comunidades, convencidos de que es lo correcto y lo mejor para todos, más allá de cualquier tipo de obligación.

Este conjunto de principios que vivimos diariamente en Arca Continental, busca fortalecer nuestro modelo de negocio sostenible, permitiéndonos perdurar en el tiempo.



Arturo Gutiérrez Hernández
Director General

Jorge Humberto Santos Reyna
Presidente del Consejo
de Administración

Nuestra Visión, Misión y Valores

NUESTRA VISIÓN

Ser líderes en todas las ocasiones de consumo de bebidas y alimentos en los mercados donde participamos, de forma rentable y sustentable.

NUESTRA MISIÓN

Generar el máximo valor para nuestros clientes, colaboradores, comunidades y accionistas, satisfaciendo en todo momento y con excelencia las expectativas de nuestros consumidores.

NUESTROS VALORES

- Orientación al cliente y vocación de servicio
- Desarrollo integral del capital humano
- Integridad sustentada en respeto y justicia
- Sostenibilidad

NUESTROS PRINCIPIOS CULTURALES

- Enfoque en los colaboradores
- Cambio e innovación
- Transparencia
- Orientación a resultados
- Enfoque en el cliente

**MÁS
INFORMACIÓN**

Código de Liderazgo

Nuestro Código, Nuestras Responsabilidades

RESUMEN DE NUESTRO CÓDIGO

Nuestro Código de Ética expresa nuestra posición, a lo que estamos comprometidos como **Empresa**. Establece cómo trabajamos para lograr nuestra misión, hacemos realidad nuestra visión y vivimos acorde con nuestros valores y principios.

El Código está dividido en temas claves que podemos enfrentar en nuestro trabajo.

Cada tema está organizado en dos secciones:

QUÉ NOS DEFINE

Nuestra posición sobre los asuntos clave basándonos en nuestro conjunto de principios reflejados en nuestras políticas y la ley

NUESTRA MANERA DE OPERAR

Cómo actuamos de acuerdo con nuestros valores y principios



CUMPLIENDO NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA

Como parte de **Arca Continental**, somos responsables de conocer y cumplir con nuestro Código. Respetarlo fortalece nuestra cultura ética. Su cumplimiento demuestra nuestro compromiso compartido con actuar de la manera correcta.

El Código es la guía que nos dicta cómo interactuar como **colaboradores**, socios comerciales y como parte de la comunidad. Todos pueden acceder fácilmente a él y deben consultarlo y utilizarlo con frecuencia.

CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES

Nuestro Código de Ética aplica a todas las personas, empresas y países donde operamos, incluyendo a:

- Colaboradores
- Gerentes
- Directores
- Miembros del Consejo de Administración

TODOS SOMOS RESPONSABLES

Todos en Arca Continental tenemos la responsabilidad de:

- Leer, comprender y seguir el Código y las políticas de Arca Continental.
- Utilizar el buen juicio en todas las acciones y decisiones tomadas.
- Pedir ayuda o asesoramiento en caso de dudas.
- Reportar las faltas.
- Cumplir con la ley.



RESPONSABILIDADES ADICIONALES DE LOS LÍDERES

Los líderes tienen responsabilidades especiales con respecto a nuestro Código de Ética. Ellos deben:

- Conocer y comprender el Código en detalle para que puedan cumplirlo en su totalidad y guiar a los colaboradores.
- Actuar como modelo a seguir de buena conducta para los miembros de sus equipos.
- Generar un ambiente en el que todos los colaboradores se sientan cómodos compartiendo sus inquietudes.
- Acercarse a su supervisor directo en caso de dudas.
- Nunca pedirles a los colaboradores que hagan algo ilegal o antiético por ningún motivo.

RESPONSABILIDADES DE LOS PROVEEDORES Y SOCIOS COMERCIALES

Trabajamos únicamente con empresas que comparten nuestro compromiso con la integridad. Por este motivo esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales se alineen con nuestros valores y principios, y les solicitamos seguir nuestro Código de Ética.



TOMANDO DECISIONES ÉTICAS

Ser ético es tomar la mejor decisión basándose en hacer lo correcto. ¿Cómo sabremos qué es lo correcto en una situación determinada? Tenemos que utilizar nuestra conciencia moral y el Código como nuestra guía.

COMPRENDIENDO LAS CONSECUENCIAS

Las violaciones a nuestro Código, políticas o las leyes pueden tener consecuencias graves, como la aplicación de medidas disciplinarias de diverso tipo, incluyendo el despido. Ciertas violaciones pueden dar lugar a sanciones civiles, administrativas o penales para Arca Continental y las personas involucradas.

PONEMOS A LAS PERSONAS EN EL CENTRO

- RESPETAMOS LOS DERECHOS HUMANOS
- CONSTRUIMOS LUGARES DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES
- VALORAMOS EL RESPETO EN EL LUGAR DE TRABAJO

Respetamos los Derechos Humanos

QUÉ NOS DEFINE

Respetamos los derechos humanos de todas las personas. Proteger la dignidad humana está en el centro de nuestros valores y compromisos.

Nos adherimos y seguimos los principios de derechos humanos internacionales, entre ellos: la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

- Esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales respeten los derechos humanos.
- Proporcionamos un lugar de trabajo seguro y saludable que respeta los derechos de los individuos y las comunidades.
- Llevamos a cabo una **debida diligencia** para monitorear el respeto de los derechos humanos en nuestras operaciones y cadena de suministro.

MÁS INFORMACIÓN

[Política de Derechos Humanos](#)

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Respetamos la libertad de asociación y reconocemos el derecho a la negociación colectiva.
- Nunca utilizamos ninguna forma de trabajo forzado, **tráfico de personas** o **trabajo infantil**.
- Proporcionamos condiciones de trabajo, sueldos y salarios justos.
- Aplicamos un enfoque de derechos humanos en nuestras interacciones con clientes y proveedores, y al evaluar adquisiciones o asociaciones.



Construimos Lugares de Trabajo Seguros y Saludables

QUÉ NOS DEFINE

Nos aseguramos de proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable para nuestros colaboradores y terceros. Tenemos el deber de asegurarnos de que las personas se sientan seguras y protegidas en nuestras instalaciones y en sus funciones laborales.

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Nunca omitimos un protocolo o procedimiento de seguridad, ni siquiera para cumplir con una meta de producción o financiera.
- Nos aseguramos de que los colaboradores y terceros cuenten con la capacitación, aptitud y habilidad adecuada.
- Desarrollamos, conocemos y seguimos nuestras políticas y lineamientos de Salud y Seguridad Ocupacional (Safety and Occupational Health, SOH).
- Garantizamos la seguridad de todos antes de comenzar cualquier trabajo.



Todos los incidentes de salud y seguridad ocupacional deben ser reportados al responsable de SOH local, al Área Técnica y de Cadena de Suministro, o al Buzón de Transparencia.

MÁS INFORMACIÓN

[Política de Seguridad y Bienestar](#)

[Política de Derechos Humanos](#)

Guía de Desempeño Humano y Organizativo
(Human and Organizational Performance, HOP)

Valoramos el Respeto en el Lugar de Trabajo

QUÉ NOS DEFINE

Cuidamos, respetamos, valoramos y tratamos a las personas de manera igualitaria e imparcial. Tomamos seriamente, y tomamos las acciones que corresponden, ante cualquier falta de respeto, incluyendo sin limitar al acoso, discriminación, venganza por denunciar, entre otros.

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Respetamos y valoramos nuestras diferencias con respecto a: raza, color, religión, sexo o género, nacionalidad, edad, discapacidad física o mental, condición médica, condición de militar activo o veterano, condición de ciudadanía, estado civil, orientación sexual, identidad o expresión de género, o cualquier aspecto que nos identifique como personas.
- Promovemos el respeto a la diversidad, equidad e inclusión.
- Nos apoyamos cuando presenciamos una conducta irrespetuosa, de hostigamiento, acoso o discriminación.
- Reportamos las situaciones de acoso, discriminación, hostigamiento u otros comportamientos irrespetuosos.
- Esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales compartan nuestros valores de respeto y trato imparcial y justo.

- Los líderes también deben:
 - Asegurarse de ofrecer igualdad de oportunidades de desarrollo a todos los colaboradores.
 - Tomar decisiones de empleo basadas en las aptitudes individuales y las necesidades del negocio.
 - Utilizar palabras y realizar obras que fomenten una cultura de trabajo que respete y valore la individualidad de cada colaborador, y asegurarse de omitir todo lo que la debilite.
 - Reconocer y promover el respeto.



MÁS INFORMACIÓN

[Política de Inclusión
y Diversidad](#)

[Política de Respeto Total](#)

GENERAMOS VALOR COMPARTIDO

- PROTEGEMOS NUESTRO PLANETA
- APOYAMOS A LAS COMUNIDADES DONDE OPERAMOS



Protegemos Nuestro Planeta

QUÉ NOS DEFINE

Estamos comprometidos con nuestro modelo de negocios **sostenible** para generar un crecimiento rentable, al mismo tiempo que protegemos el planeta, al minimizar y compensar nuestros impactos medioambientales.

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Desarrollamos programas para:
 - Reducir el consumo de agua, energía y otros recursos.
 - Disminuir las emisiones de **gases de efecto invernadero**.
 - Mejorar nuestro manejo de los residuos.
 - Promover empaques sostenibles, su reutilización y una cultura de reciclaje entre nuestros colaboradores, comunidad y cadena de valor.
- Cumplir con las leyes y políticas medioambientales.
- Mantener un control robusto de las métricas medioambientales.



MÁS INFORMACIÓN

[Política de Sostenibilidad](#)

[Política Ambiental](#)

Apoyamos a las Comunidades donde Operamos

QUÉ NOS DEFINE

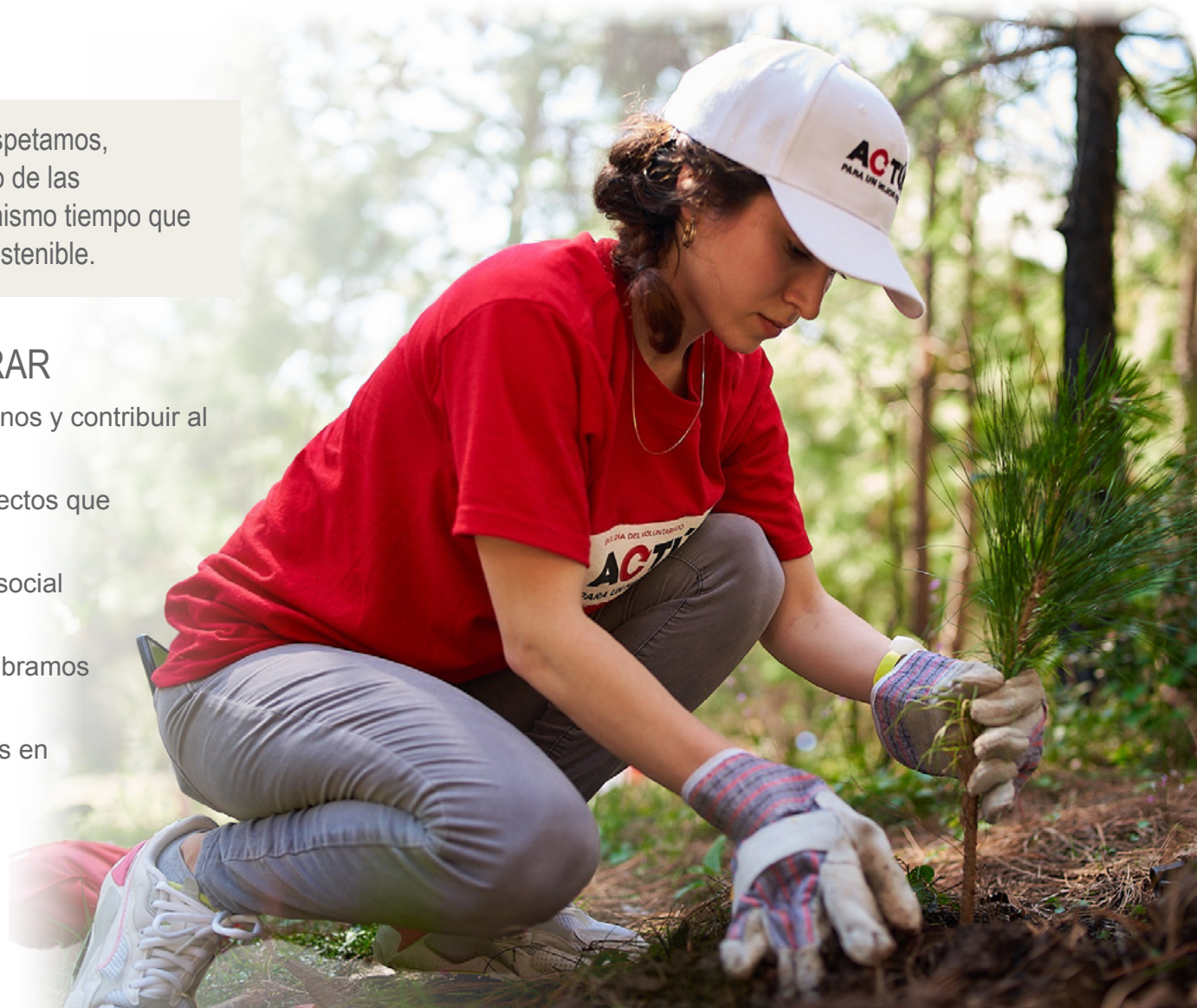
Como agentes de cambio positivo, respetamos, apoyamos y contribuimos al desarrollo de las comunidades a las que servimos, al mismo tiempo que logramos un crecimiento rentable y sostenible.

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Nos aseguramos de ser buenos vecinos y contribuir al bienestar de nuestras comunidades.
- Generamos y contribuimos con proyectos que generan valor compartido.
- Evaluamos y mejoramos el impacto social como una métrica de desempeño.
- Respetamos las comunidades y celebramos las culturas y costumbres locales.
- Hacemos voluntariado y participamos en iniciativas de la comunidad.

MÁS INFORMACIÓN

[Política de Sostenibilidad](#)



OPERAMOS NUESTRO NEGOCIO CON INTEGRIDAD

- OFRECEMOS PRODUCTOS SEGUROS Y DE ALTA CALIDAD
- EVITAMOS LOS CONFLICTOS DE INTERÉS
- PREVENIMOS EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN
- PROMOVEMOS LA COMPETENCIA LEAL Y JUSTA
- CONSTRUIMOS RELACIONES SÓLIDAS CON CLIENTES Y PROVEEDORES
- OBEDECEMOS LAS LEYES MERCANTILES



Ofrecemos Productos Seguros y de Alta Calidad

QUÉ NOS DEFINE

Cumplimos la misión de satisfacer las expectativas de nuestros clientes en todo momento proveyendo productos y servicios de la más alta calidad asegurándonos de que nuestros productos sean seguros para su consumo.

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Proporcionamos a los consumidores información precisa, actualizada y certera sobre nuestros productos.
- Incluimos información clara y veraz en el etiquetado de nuestros productos.
- Cumplimos con las regulaciones aplicables en los países donde operamos.
- Cuidamos la calidad de nuestra materia prima.
- Procuramos que nuestros productos sean elaborados en instalaciones que prioricen la calidad y seguridad.



- Nunca omitimos controles de calidad ni ponemos en peligro la seguridad de los productos.
- Reportamos y atendemos cualquier asunto o inquietud de calidad y seguridad.

Evitamos los Conflictos de Interés

QUÉ NOS DEFINE

Evitamos los **conflictos de interés** en todas nuestras decisiones de negocio. Nuestras decisiones se basan en el mejor interés de Arca Continental sin la interferencia de nuestros intereses personales.

MÁS INFORMACIÓN

[Política de Conflictos de Interés](#)

Política de Operaciones con Partes Relacionadas

Formato de Declaración de Independencia

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- No buscamos obtener beneficios personales a través de nuestra posición en Arca Continental.
- No somos propietarios ni participamos en negocios que sirvan de proveedores o que compitan con Arca Continental, salvo en casos específicamente autorizados.
- Nos mantenemos alerta frente a situaciones donde nuestros intereses personales puedan interferir con nuestra objetividad.
- Rechazamos los regalos o invitaciones cuando comprometen nuestra objetividad e imparcialidad o contradicen nuestras políticas, y lo informamos por medio del formato de Declaración de Independencia.



Prevenimos el Soborno y la Corrupción

QUÉ NOS DEFINE

Somos honestos en todas nuestras actividades de negocio. No ofrecemos ni aceptamos pagos inapropiados a cambio de oportunidades de negocio.

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- No ofrecemos ni aceptamos **sobornos**, ni **comisiones o pagos inapropiados**.
- Mantenemos un registro actualizado y completo de todos los pagos.
- Seguimos las leyes y políticas aplicables cuando interactuamos con organismos gubernamentales o funcionarios de gobierno.
- Seguimos las leyes y políticas aplicables cuando otorgamos regalos o donativos.
- Cumplimos con las leyes contra la corrupción y el soborno.

MÁS INFORMACIÓN

[Política Anticorrupción](#)



Promovemos la Competencia Leal y Justa

QUÉ NOS DEFINE

Estamos comprometidos con el principio de competencia leal y justa, y cumplimos con las leyes aplicables de competencia.

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Proporcionamos información veraz y transparente sobre nuestros productos.
- No hacemos declaraciones falsas sobre productos de competidores.
- Obtenemos información de mercado de manera ética y legal en concordancia con nuestro Código y políticas.
- No compartimos con empresas competidoras información sensible acerca de precios actuales o futuros, comisiones, políticas de descuento, nuevos productos, ventas o cualquier otra información confidencial.
- Somos cuidadosos en las instalaciones de clientes, exposiciones comerciales y otros entornos para evitar conversaciones inapropiadas con competidores actuales o potenciales.

- No forzamos a los clientes a comprar algo que no quieren atándolo a un producto que sí quieren.
- No llegamos a acuerdos o compromisos, ni siquiera de manera informal, con un competidor para:
 - Fijar los precios de nuestros productos y servicios.
 - Dividir los territorios, mercados o clientes.
 - Impedir que otra empresa ingrese al mercado.
 - Participar en **manipulación de licitaciones**.
 - Negarnos a hacer negocios con un cliente o proveedor por motivos indebidos.
 - Boicotear a otra empresa.

MÁS INFORMACIÓN

Política de Libre Competencia

Política de Inteligencia Competitiva



Construimos Relaciones Sólidas con Clientes y Proveedores

QUÉ NOS DEFINE

Entablamos relaciones comerciales basadas en situaciones de beneficio mutuo, respeto recíproco, confianza y un compromiso compartido con la integridad.

- Nuestros proveedores y socios comerciales tienen conocimiento de que pueden reportar faltas o conductas inapropiadas.

MÁS INFORMACIÓN

[Principios Rectores para Proveedores](#)

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Tratamos a todos los proveedores con imparcialidad, honestidad y cortesía.
- Nos aseguramos de que los nuevos proveedores se alineen con nuestros valores y cumplan con la ley.
- Nos aseguramos de que nuestros proveedores cumplan con nuestro Código de Ética y **Principios Rectores para Proveedores**.
- Basamos las decisiones de contratación en las necesidades de negocio, criterios objetivos y prácticas éticas.
- Procuramos comprender los problemas cuando surgen y trabajar juntos para buscar soluciones mutuas.
- Pagamos correctamente todos los trabajos o servicios que son prestados a Arca Continental.



Obedecemos las Leyes Mercantiles

QUÉ NOS DEFINE

La ética define cómo hacemos negocios en el mercado internacional. Cumplimos con todas las leyes mercantiles aplicables.

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Conocemos y seguimos la regulación mercantil de los países donde realizamos negocios.
- Realizamos una debida diligencia de los nuevos proveedores y socios comerciales, especialmente para identificar entidades que estén incluidas en los listados de entidades sancionadas.
- Nos mantenemos alerta para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

MÁS INFORMACIÓN

[Política para Prevenir el Lavado de Dinero](#)



PROTEGEMOS LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA

- PROTEGEMOS LOS RECURSOS DE LA EMPRESA
- MANEJAMOS LA INFORMACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DE MANERA RESPONSABLE
- PROTEGEMOS LA INFORMACIÓN COMERCIAL Y CONFIDENCIAL
- PREVENIMOS EL MAL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Protegemos los Recursos de la Empresa

QUÉ NOS DEFINE

Somos responsables de manejar los **activos** con atención y buen criterio. Estamos comprometidos con el cuidado de los recursos que nos han sido confiados por la Empresa.

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Utilizamos los activos de manera responsable.
- Mantenemos y reparamos los activos puestos a nuestra disposición.
- Protegemos los activos contra pérdidas, robos o usos inapropiados.
- Utilizamos los activos para el beneficio de Arca Continental y para los propósitos para los cuales han sido destinados.
- Nos aseguramos de que los terceros que utilicen nuestros activos los manejen con el mismo nivel de cuidado que nosotros.

MÁS INFORMACIÓN

[Política de Protección del Patrimonio](#)

[Política para Prevenir el Lavado de Dinero](#)

Política sobre Eventos, Medios de Comunicación y Redes Sociales

Política sobre la Participación en Política



Manejamos la Información Comercial y Financiera de Manera Responsable

QUÉ NOS DEFINE

Nos enfocamos en resultados tangibles al asegurar que nuestra información comercial y financiera, así como cualquier otro registro de información, sean verificables, completos y correctos.

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Cumplimos con nuestras obligaciones de reportar al público como empresa que cotiza en la bolsa de valores.
- Cumplimos con los controles internos, los procedimientos, las leyes y regulaciones relevantes.
- Mantenemos registros contables que reflejan apropiadamente la naturaleza y la fecha en que realizamos las transacciones.
- Registramos todos los activos, ingresos y gastos de manera precisa y oportuna.
- Entregamos registros precisos y oportunos a los auditores.
- No proporcionamos información falsa o inexacta que pudiera inducir al error con respecto a nuestras operaciones o finanzas.

MÁS INFORMACIÓN

[Política de Protección del Patrimonio](#)

[Política para Prevenir el Lavado de Dinero](#)



Protegemos la Información Comercial y Confidencial

QUÉ NOS DEFINE

Protegemos la información personal, confidencial y de **propiedad exclusiva**. Protegemos la privacidad de nuestros colaboradores, clientes y socios comerciales.

NUESTRA MANERA DE OPERAR¹

- Protegemos la confidencialidad de la información y evitamos una divulgación inapropiada especialmente de **información personal** y privilegiada.
- Comunicamos con transparencia los datos que recopilamos y el por qué lo hacemos.
- Protegemos la información y los dispositivos con medidas de seguridad físicas, contraseñas y sistemas de encriptado.
- Seguimos todas las instrucciones del área de Tecnología de la Información para proteger los sistemas y reportamos toda actividad o comunicación electrónica sospechosa.
- No conversamos sobre asuntos confidenciales en lugares públicos.
- Nuestros colaboradores deben reportar los incidentes de seguridad de la información de los que tengan conocimiento y esperamos lo mismo de nuestros proveedores y clientes.

MÁS INFORMACIÓN

Política de Privacidad y Confidencialidad de Datos Personales

Política de Seguridad de la Información



¹ Para nuestros colaboradores en los Estados Unidos, ninguna parte de nuestro Código de Ética o demás políticas deben ser interpretados en el sentido de que se prohíbe o desalienta la divulgación o comunicación de información relacionada con sus salarios, prestaciones o los términos y condiciones de su empleo, a fin de ejercer sus derechos de acuerdo con las leyes aplicables, incluso para el propósito de participar en actividades concertadas protegidas bajo la Ley Nacional de Relaciones Laborales. No obstante, los colaboradores no deben divulgar información sensible sobre otros empleados (como su información médica, números de identificación emitidos por el gobierno, datos de verificación de antecedentes o de cuentas bancarias) a los que tuvieron acceso durante el desempeño de sus actividades laborales, excepto según se requiera para propósitos comerciales legítimos.

Prevenimos el Mal Uso de Información Privilegiada

QUÉ NOS DEFINE

Prevenimos el **mal uso de información privilegiada** y cualquier otra forma de abuso en el mercado. Mantenemos la confidencialidad de la información privilegiada.

NUESTRA MANERA DE OPERAR

- Nunca compramos ni vendemos acciones de una empresa que cotiza en la bolsa de valores basándonos en información privilegiada que no es de **dominio público**.

- No compramos ni vendemos acciones hasta que la información privilegiada deje de serlo por haber sido revelada y sea de dominio público.
- No divulgamos información privilegiada ni confidencial a personas que no trabajan en Arca Continental, sin antes obtener la debida autorización y si estrictamente se requiere.
- Compartimos información privilegiada y confidencial solo con los colaboradores que estrictamente la requieran.
- Protegemos la información privilegiada y confidencial de divulgaciones accidentales.
- Advertimos a otros a no realizar transacciones con acciones cuando cuenten con información privilegiada.
- No intentamos manipular el precio de los valores que cotizan en bolsa.

MÁS INFORMACIÓN

Lineamientos aplicables a las Operaciones con Valores que realicen Consejeros, Directivos y Empleados



Alzando la Voz y Buscando Ayuda

Los colaboradores tienen el deber de informar todas las violaciones de este Código al departamento de Capital Humano, a su supervisor directo, el Departamento de Ética y Cumplimiento o a través del Buzón de Transparencia.

El Buzón de Transparencia es un canal de comunicación anónimo y seguro. Es administrado por un tercero experto independiente, lo cual garantiza imparcialidad y confidencialidad. El Departamento de Ética y Cumplimiento supervisa la gestión oportuna y el seguimiento de los casos reportados.



Todas las personas pueden utilizar el Buzón de Transparencia para informar una situación que consideren que no cumple con nuestro más alto nivel de ética. Se puede acceder al Buzón de Transparencia a través de los siguientes canales:

- El [Buzón de Transparencia](#) en la intranet corporativa o la página web de Arca Continental.
- La dirección de correo electrónico:
 - informa@buzondetransparenciaac.com para reportes en español
 - report@transparencymailboxac.com para reportes en inglés
- Números de teléfono sin costo:
 - En Argentina: 0-800-345-5478
 - En Ecuador: 1-800-001-135
 - En los EE. UU.: 1-888-876-7548 y 1-888-303-8442
 - En México: 800 8228966
 - En Perú: 1-705-2233

Al realizar una denuncia, debes proporcionar tantos detalles como puedas, incluyendo las pruebas que tengas. De este modo, nos aseguramos de que nuestra denuncia sea abordada de manera completa y apropiada. Todas las denuncias se investigan y supervisan en detalle. Todos los denunciadores podrán conocer el estado de su denuncia en todo momento.

¿QUÉ SUCEDE CON LOS REPORTES QUE SE REALIZAN?

Arca Continental toma muy en serio todas las denuncias. Al recibir una denuncia:

Los administradores del Buzón de Transparencia reenvían al Comité de Ética correspondiente la denuncia, para su revisión. El Comité de Auditoría del Consejo de Administración aprueba la estructura del Comité de Ética y los miembros son designados por el Comité Directivo de Ética. Ellos son los responsables de llevar a cabo una investigación exhaustiva y de tomar una decisión para cada uno de los casos que se les asignan.

Los Comités de Ética trabajan con base a los principios comunes de: objetividad, confidencialidad, coherencia, transparencia y no venganza por denunciar.

Todos debemos colaborar con las investigaciones que realizan los Comités de Ética. Esto incluye proporcionar información precisa.

TOLERANCIA CERO DE VENGANZA POR DENUNCIAR

En Arca Continental, esperamos que todos sean honestos y abiertos sobre los hechos que ocurren, incluso cuando sean difíciles de afrontar. Para hacernos sentir seguros, en Arca Continental prohibimos cualquier tipo de venganza cuando hacemos una denuncia de buena fe. Cualquier forma de venganza por denunciar debe ser reportada. Una venganza comprobada constituye en sí misma una violación de nuestro Código y será tratada según corresponda.



FUENTE DE RECURSOS

Glosario

Activos

Todos los recursos y bienes que son propiedad de la Empresa. Los activos pueden ser de varios tipos.

- **Físicos:**
 - Vehículos
 - Uniformes
 - Productos, materia prima y empaques
 - Herramientas y maquinaria
- **Electrónicos:**
 - Computadoras y software
 - Dispositivos móviles
 - Archivos electrónicos e información
- **Intangibles:**
 - Nombre, reputación e imagen corporativa
 - Personal y horas de trabajo
 - Ideas, inventos y diseños
 - Marcas de Arca Continental
 - Derechos de autor y marcas registradas
 - Patentes y secretos industriales
- **Financieros:**
 - Dinero o cualquier cosa por la cual se pueda obtener dinero
 - Títulos de crédito y bonos
 - Préstamos y depósitos

Arca Continental o la Empresa

Arca Continental, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.



Colaborador

Es toda persona que se emplea o vincula laboralmente con la Empresa o cualquiera de sus subsidiarias, de manera temporal o permanente. Esto incluye a los miembros del Consejo de Administración.

Comisión inapropiada

Un tipo de soborno en el cual una persona recibe una comisión indebida del monto que le corresponde a una empresa que se ve beneficiada por la compra o contratación de sus bienes y/o servicios.

Conflicto de interés

Una situación en la cual el interés personal de un colaborador puede perjudicar el desempeño laboral de sus responsabilidades o funciones en la Empresa. Puede surgir, entre otras causas, debido a inversiones, relaciones personales o actividades profesionales, económicas o sociales.

Cosa de valor

Este concepto incluye dinero, productos, objetos equivalentes al dinero (como tarjetas de regalo), préstamos, regalos, premios, comidas y bebidas, viajes, eventos de entretenimiento (como artísticos, deportivos o recreativos), pasajes de avión, donativos y empleo.



Datos personales

Información que identifica individualmente a una persona. Puede incluir:

- Nombre y número de identificación emitido por el gobierno
- País de residencia
- Domicilio y dirección de correo electrónico
- Datos de facturación y bancarios
- Número(s) de teléfono
- Información de hardware y software (como dirección IP, URI, etc.)
- Información de tarjetas de crédito y débito
- Expediente médico
- Imagen personal
- Nombres de familiares
- Usuarios de cuentas de redes sociales
- Datos demográficos y de hábitos de consumo

Debida diligencia

Una investigación de los antecedentes de una empresa o persona para identificar posibles riesgos de actividades ilícitas. La información de los antecedentes puede abarcar litigios, sanciones, trabajos y actividades.

División del mercado

Cuando los competidores acuerdan dividir un mercado para el beneficio de sus empresas. Esto puede incluir asignarse clientes, territorios o productos.

Familiares de una persona

1. El cónyuge o la pareja del colaborador;
2. Los hijos o nietos del colaborador o de su cónyuge o pareja, así como sus respectivos cónyuges o parejas;
3. El padre, la madre, los hermanos o los abuelos del colaborador o de su cónyuge o pareja;
4. Los primos, tíos o sobrinos del colaborador; y
5. Cualquier miembro de la familia que viva en el mismo hogar que el colaborador.

Financiamiento del terrorismo

Los métodos que utilizan los terroristas para reunir fondos para sus actividades.



Funcionario de gobierno

Cualquier persona que tenga un trabajo o cargo en un organismo gubernamental. Algunos ejemplos son jueces, políticos, candidatos y empleados de organismos gubernamentales.

Gas de efecto invernadero

Los gases de efecto invernadero son aquellos que están en la atmósfera y que afectan el equilibrio energético de la Tierra. Causan el llamado efecto invernadero.

Información de propiedad exclusiva

Información confidencial que Arca Continental desarrolla y que tiene valor comercial. Algunos ejemplos incluyen secretos industriales, derechos de autor, ideas, diseños, etc.

Información no pública

Información confidencial que aún no es de dominio público.

Lavado de dinero

El proceso a través del cual se oculta el origen de fondos o activos obtenidos por medio de actividades ilícitas, de modo que parezcan ser el resultado de actividades legítimas y pueda circular sin problemas o sospechas dentro del sistema financiero. Si tiene éxito, permite que los delincuentes mantengan el control de ese dinero y lo utilicen en el mercado financiero legal.

Mal uso de información privilegiada

La información “privilegiada” es información relevante que aún no ha sido divulgada al público. Es información que un inversionista consideraría importante para decidir si es conveniente comprar o vender acciones. El mal uso de información privilegiada se da cuando una persona utiliza esta información para su beneficio personal. Es ilegal y puede constituir un delito grave. Algunos ejemplos incluyen:

- Cambios corporativos significativos.
- Una fusión o adquisición relevante.
- Información positiva o negativa sobre ingresos.
- La obtención o pérdida de un cliente o proveedor importante.
- Un cambio en una posición de alto nivel jerárquico.



Manipulación de licitaciones

Cuando los competidores acuerdan quién será el ganador de un proceso de licitación.

Persona en situación especial

Una persona que, en virtud de su relación con un colaborador, podría crear o ser percibido como un posible conflicto de interés para el colaborador.

Principios Rectores para Proveedores

Un pilar esencial de los programas de The Coca-Cola Company sobre responsabilidades en el lugar de trabajo. Se comunican nuestros valores y expectativas, y se enfatiza en la importancia de implementar políticas y prácticas responsables en el lugar de trabajo que cumplan, como mínimo, con las leyes medioambientales vigentes y con las leyes y regulaciones laborales locales.

Soborno

Cualquier pago directo o indirecto, ofrecimiento o promesa a otra persona de cualquier cosa de valor para que ella haga o deje de hacer algo a fin de obtener un beneficio inapropiado.

Sostenibilidad

Nuestra misión en Arca Continental de:

- Trabajar teniendo como base un comportamiento ético y cumpliendo con la ley.
- Generar un mundo de prosperidad compartida.
- Garantizar nuestro crecimiento y permanencia como Empresa a largo plazo.
- Integrar nuestro desempeño, crecimiento, cadena de valor, comunidades y la protección del medioambiente.

Trabajo infantil

El empleo de menores de edad. Esto a menudo involucra trabajo ilegal, inhumano y dañino.

Tráfico de personas

La amenaza o el uso de la fuerza y fraude para beneficiarse del trabajo de otras personas.

Venganza por denunciar

Cuando un empleador castiga a un empleado por denunciar una conducta o hecho indebido y contrario a este Código de Ética. Las acciones de venganza por denunciar pueden incluir el acoso, cambios laborales, amenazas y hostigamiento.



ARCACONTINENTAL

www.arcacontal.com